



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N° 440 - 01  
EXPTEN. N° 4.459/01.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Gabriela Elizabeth Ibañez, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María T. Alvarez de Figueroa, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 372/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

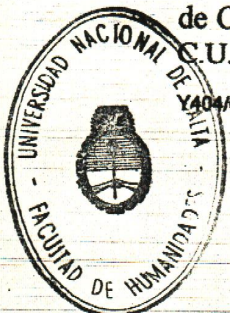
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Gabriela Elizabeth Ibañez, LU.N° 700.184, **CULTURA INSTITUCIONAL - LA CONSTRUCCION DE PAUTAS ACADÉMICAS Y ORGANIZATIVAS EN LA DINAMICA INSTITUCIONAL - : EL CASO DEL INSTITUTO DE ESEÑANZA SUPERIOR "DR. A. LOUTAIF" ORAN. CARRERA PROFESORADO DE 1er. y 2do. CICLO DE E.G.B..**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María T. Alvarez de Figueroa, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Prof. María T.A. de Figueroa, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.